

al D^{no} Sr. Jefe de las Certificaciones que pidieren
para guarda & su archivo _____
Sobre nombram^{to} de sus oficinas al Sr. Gobernador & Provincia
& Alcalde & ^{to} esta veinte de los convenientes participando no
serle posible acceder a la solicitud de este Ayuntamiento.
Respecto a la creacion de Alcalde & barrio que
le auxiliara en la formacion de padrones y para
cualquiera otro de los objetos que las Leyes marcan
por no estar a las atribuciones & facultades; pero
que sin embargo pueden nombrarse personas
que merezcan toda confianza para que practiquen
la formacion de los citados padrones como cargo
concejal; y el Ayuntamiento enterado acordo: se proceda
al nombramiento de los sujetos de confianza y honra
de que se consideren convenientes para la formacion
de los padrones vecinales de esta Poblacion; sin perjui-
cio de que se oficie & suelo al Sr. Gobernador & las
Provincias, manifestandole que no obstante a estar
dividido en cuatro distritos el Territorio Municipal
de esta Ciudad, y a cargo de los Tenientes de Alcalde,
no es posible que por estos se libere el servicio
ordinario especialmente el de las operaciones de
quintas, atendidas las citaciones que deben hacerse
en persona, para que los moros enumeran de



